



Cómo citar este artículo / Referencia normalizada




F Cabezuelo-Lorenzo, P Rey-García, A Tapia-Frade (2016): “Análisis de las herramientas de control ciudadano sobre los representantes públicos: La transparencia informativa municipal en Castilla y León”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 1.261 a 1.279
<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1145/65es.html>
DOI: 10.4185/RLCS-2016-1145

Análisis de las herramientas de control ciudadano sobre los representantes públicos: La transparencia informativa municipal en Castilla y León

Analysis of tools for citizens’ monitoring of public authorities: Municipal transparency in Castile and León

Francisco Cabezuelo-Lorenzo   Profesor e investigador. Universidad de Valladolid (España) / (índice h 6) / cabezuelo@hmca.uva.es

Pablo Rey-García   Profesor e investigador. Universidad Pontificia de Salamanca (España) / (índice h 2) / preyga@upsa.es

Alejandro Tapia-Frade    Profesor e investigador. Universidad Loyola Andalucía (España) / (índice h 5) / ajtapia@uloyola.es

Abstracts

[ES] Introducción. La información que ofrecen las webs municipales debe ser completa e inteligible para que la ciudadanía ejerza su derecho a la participación y para que los medios dispongan de fuentes fiables y de acceso a los datos para generar informaciones de interés público. **Metodología.** Se mide la transparencia municipal en Castilla y León (España) a través del análisis de las herramientas de control ciudadano sobre los representantes públicos ofrecen en las webs de los ayuntamientos con más de 10.000 habitantes. **Resultados.** Las webs son transparentes en general, especialmente en las ciudades más pobladas. La transparencia cae en las menos pobladas. Estas lagunas informativas enturbian el debate público, generando desconfianza ciudadana. **Conclusiones.** Los profesionales de los medios y gabinetes municipales de prensa deben actualizar sus rutinas

laborales y ser capaces de utilizar las tecnologías para elaborar la información de manera que resulte fácilmente inteligible en aras de la transparencia.

[EN] Introduction. The information content provided by municipal websites must be complete and intelligible in order for citizens to be able to exercise their right to participation and for the media to have access to reliable sources and data to generate news content of public interest. **Methods.** This study evaluates the municipal transparency of the Autonomous Community of Castile and León (Spain), based on the analysis of the tools for government accountability that are provided to citizens by the websites of the municipalities with more than 10,000 inhabitants. **Results.** The websites are transparent in general, especially those of the most populated municipalities. The level of transparency decreases in the lower populated cities. These information gaps make the public debate turbid and generate distrust among citizens. **Conclusions.** Media professionals and municipal press officers must update their work routines and take advantage of web technologies to provide information that is easy intelligible to anyone in the interest of transparency.

Keywords

[ES] Comunicación política; comunicación institucional; transparencia, Castilla y León; ayuntamientos.

[EN] Political communication; institutional communication; transparency, Castile and León; local government.

Contents

[ES] 1. Introducción, justificación y contexto. 2. Metodología: hipótesis, objetivos, variables y muestra. 3. Resultados. 3.1. Los representantes públicos. 3.2. Las herramientas de control ciudadano. 4. Conclusiones. 5. Notas. 6. Agradecimientos. 7. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction, justification and context. 2. Methods: hypotheses, objectives, variables and sample. 3. Results. 3.1. Public representatives. 3.2. Citizen tools for the monitoring of public authorities. 4. Conclusions. 5. Notes. 6. Acknowledgements. 7. References.

Traducción de **CA Martínez-Arcos**

(Doctor en Comunicación por la Universidad de Londres, Reino Unido)

1. Introducción, justificación y contexto

La organización territorial de España se fundamenta en 17 comunidades autónomas junto con las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A su vez, las comunidades están formadas por provincias, de las que hay un total de 50. En un escalón inferior se encuentran los municipios. En la actualidad, en España existen un total de 8.125 ayuntamientos, según los datos del Registro de Entidades Locales de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (seap.minhap.gob.es). Los municipios son en buena parte “responsables de dar soluciones a los problemas de la población a medida que surgen, con frecuencia sin que los responsables del estado o de las autonomías les proporcionen suficientes recursos” (Moreno-Sardà, Molina Rodríguez-Navas & Corcoy-Rius, 2013: 504).

Los ayuntamientos de nuestros pueblos y ciudades son nuestras administraciones más cercanas. En este contexto es importante, sobre todo en el caso de grandes urbes, donde es más complejo el acceso directo a los regidores municipales, que los ayuntamientos usen Internet adecuadamente para estar en

contacto con la ciudadanía. Las ciudades son hoy en día el principal laboratorio de creatividad y descentralización de la humanidad. El siglo XXI es, sin duda alguna, el siglo de las ciudades. Además, los habitantes del planeta siguen mudándose a las ciudades, porque a pesar de los inconvenientes de las grandes urbes, las aglomeraciones urbanas siguen siendo el principal polo de dinamismo económico y social (Cabezuelo-Lorenzo, Bonete-Vizcaíno y Sánchez-Martínez, 2016: 105).

Desde la implantación de la democracia en España, con el desarrollo de las comunidades autónomas y la puesta en marcha de una administración municipal más cercana (Corcoy-Rius *et al.*, 2011), se puede afirmar que los ayuntamientos han hecho un gran esfuerzo en materia de comunicación a través de la creación de gabinetes de prensa y de otros medios, lo que hace posible que hoy en día se pueda hablar de una especialización profesional de propia la comunicación de las instituciones públicas (Canel, 2007). El papel esencial del Estado es perceptible también en nuestros días, durante el último e intenso período de desarrollo tecnológico (Murciano, 2006). Estas iniciativas institucionales de los ayuntamientos han perseguido durante estos años el establecimiento de vías de comunicación con la ciudadanía con el fin de favorecer el desarrollo de una opinión pública en el ámbito local que a su vez sirviera de base para una participación política democrática que acercara a los ciudadanos a sus instituciones más próximas que al fin y al cabo son los ayuntamientos. Esta necesidad se ha hecho más urgente que nunca en los últimos años debido a los numerosos casos de corrupción política (Jiménez y Villoria, 2012: 109-134) denunciados por los medios de comunicación, especialmente por los que mantienen una auténtica función de control sobre los gobiernos (Labio-Bernal, 2006). En este escenario de desarrollo de políticas de comunicación municipales, el periodismo ni mucho menos tiende a desaparecer, muy al contrario, se tiene que ver fortalecido. De hecho, hoy en día, la ciudadanía demanda más información plural e independiente que nunca (Paniagua-Rojano, Gómez-Aguilar y González-Cortés, 2014: 550).

En este contexto han surgido nuevas herramientas tecnológicas digitales y telemáticas para facilitar la gestión de la comunicación entre administraciones y administrados, ya que en toda sociedad democrática es necesario e imprescindible el derecho de acceso a la información para que se pueda configurar una opinión pública (Rollnert-Liern, 2014: 105-114). Redes sociales, plataformas digitales, dispositivos móviles, tabletas, la mensajería instantánea o los periódicos digitales han creado un nuevo ecosistema de relaciones informativas, políticas y ciudadanas (Castells, 2008: 13-14). Internet es además una herramienta para integrar aportaciones personales al conocimiento colectivo y para la participación ciudadana. Su uso pone de manifiesto nuevos retos en la producción y gestión del conocimiento y está exigiendo nuevas formas de conocimiento humanístico y social, de periodismo y opinión pública, que faciliten generar una organización más justa y equitativa, contando con la participación de la ciudadanía plural en un debate democrático sobre la gestión política (Moreno-Sardà, Molina Rodríguez-Navas & Corcoy-Rius, 2013: 504). De hecho, la democracia participativa, que es autonomía crítica, se basa en la participación como un conjunto de procedimientos y procesos relacionales donde los agentes entran en relación simétrica y recíproca, de comunicación, de cooperación, de corresponsabilidad (Alguacil-Gómez, 2006: 24-25).

En el nuevo entorno digital, las nuevas tecnologías de la sociedad de la información han propiciado el nacimiento de una forma de gobernar más abierta, corresponsable, colaborativa, transparente y receptiva con sus destinatarios, sobre la base de una sociedad más democrática y menos jerárquica (Curran, 2011), lo que ha hecho que muchos hablen de una gestión del poder diluido (Álvarez, 2005). Se origina una distancia del principio de gobierno unilateral y se demanda una forma alternativa de gestionar las relaciones y/o responsabilidad y en este sentido la transparencia se

vislumbra como un mecanismo ideal para reemplazar el control único y exclusivo de los organismos centralizados, que pasan a ser ineficaces por sí mismos (Manfredi-Sánchez, 2014: 9).

Mediante el establecimiento de una relación directa entre periodismo, la comunicación pública y democracia, se demuestra que uno de los riesgos a los que está expuesta la integridad de un gobierno está estrechamente ligada a la mayor o menor cobertura informativa que se ejerce sobre él. No se trata de una proposición especulativa señalar que la corrupción tiende a florecer cuando aquellos que están en el poder tienen menos miedo a la exposición mediática (Starr, 2009: 28). En la misma línea, desde una perspectiva clásica anglosajona se considera que los medios de comunicación tienen un impacto positivo en la gobernanza democrática y en el desarrollo humano sostenible si se cumple la función de “watchdog” o vigilante de los poderes y si contribuye al establecimiento de un foro cívico de discusión de los asuntos de la esfera pública (Norris, 2000). Si aplicamos estos principios al ámbito municipal, encontramos lo que algunos han denominado como un “ciberperiodismo en la proximidad” (López-García, 2008) resaltando sobre el valor reforzado de la interactividad (Molina Rodríguez-Navas, 2008).

Por este motivo, la transparencia se ha convertido en uno de los temas recurrentes en la investigación en las Ciencias de la Información y de la Comunicación. En la medida que se conocen los intereses de los actores participantes en la comunicación pública y que se pueden evaluar los resultados, se mejoran las condiciones del sistema democrático. Los nuevos medios han acelerado la posibilidad de esta rendición de cuentas en tiempo casi real y a cualquier escala (Villoria-Mendieta, 2011: 32-34). En el caso de este trabajo, uno de los objetivos que se persigue es conocer más en profundidad qué rol tiene el uso intensivo de las nuevas tecnologías en la capacidad de controlar, monitorizar, fiscalizar y por tanto influir en las instituciones locales. Se trata de poner frente al espejo a los actores (ciudadanos y políticos) para la modificación de sus comportamientos. El diseño de las políticas de comunicación (incluidas las municipales) es el resultado de la combinación de los elementos económicos, políticos, sociales y hoy en día sobre todo tecnológicos, ya que el presente se caracteriza por la primacía del ámbito digital (contenidos, aplicaciones) en detrimento de la estructura analógica (papel) de acuerdo con Manfredi-Sánchez, Rojas-Torrijos y Herranz-de-la-Casa (2015: 69). La revolución tecnológica ha propiciado al mismo tiempo un hondo debate tanto sobre la cuestión de la transparencia y el derecho de acceso a la información (Moretón-Toquero, 2014: 1-24 y Piñar Mañas, 2015: 1-19) sobre como la nueva ley de transparencia (Guichot-Reina, 2014; Sánchez-de-Diego, 2014: 1-27) así como del uso y reutilización de los datos públicos, los llamados “big data” (Arcila-Calderón, Barbosa-Caro y Cabezuelo-Lorenzo, 2016: 623 y Beltrán-Orenes y Martínez-Pastor, 2016: 557).

2. Metodología: hipótesis, objetivos, variables y muestra

Ante este escenario, el objetivo general de este trabajo es analizar y evaluar cómo se utilizan las tecnologías digitales en las webs de nuestros ayuntamientos en un ámbito concreto como es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde hay 2248 ayuntamientos. Se parte de dos hipótesis generales. Por un lado (H1), las webs de los ayuntamientos españoles ponen de manifiesto deficiencias a la hora de dar cuenta de la gestión que realizan los gobiernos, que afectan al papel que estas entidades juegan como fuentes de información de los medios de comunicación, enturbiando y en ocasiones contaminando el debate público, y generando desconfianza en la ciudadanía. Por otro lado (H2), se estima que las tecnologías digitales pueden colaborar a reducir estas deficiencias y, así, a despertar un renovado interés entre la ciudadanía en la valoración de la actividad política y el control democrático. Sin embargo, para ello, es necesario que los periodistas y otros responsables de

la comunicación y la información de las administraciones públicas modifiquen sus rutinas actuales, sean capaces de utilizar las tecnologías digitales para elaborar la información de manera que resulte fácilmente inteligible a la ciudadanía diversa y plural (Picard, 2001: 65-70).

El objetivo final es el fomento de las buenas prácticas en materia de comunicación e información en las corporaciones municipales, así como la mejora entre los representantes políticos, los técnicos municipales y los periodistas y, finalmente, facilitar dos cuestiones claves como son la participación ciudadana en el control de la gestión de los gobiernos (J Mayne, 2000: 197-218) y de la rendición de cuentas (Guerrero, 2006; 165-178 y Rivero-Menéndez, Mora-Agudo y Flores-Ureba, 2007).

El objetivo específico se centra en conocer el nivel de transparencia en lo relativo a los representantes públicos y cuales son las herramientas de control ciudadano articulados en página web en los ayuntamientos de un territorio concreto a través del análisis del caso de Castilla y León, la comunidad autónoma más extensa de España. Así, se decidió el uso de la técnica del análisis de contenido en observación directa. Para ello se realizó una plantilla de análisis compuesta por 19 variables que estructuran e ilustran las posibilidades desplegadas en página web al respecto de los elementos mencionados. Se determinó revisar la presencia o ausencia de contenido relativo a todos los representantes municipales con datos básicos para el contacto y establecimiento de una comunicación bidireccional como pueden ser los nombres, apellidos, emails, fotografías, biografías, su currículum vitae (en adelante, CV), y la existencia de herramientas de control ciudadano, tales como la situación histórica, social, económica, cultural, etc. del municipio, agenda de actividades, organizaciones municipales, posibilidad de participación en la elaboración y seguimiento del plan municipal, el seguimiento del presupuesto, existencia de buzones de sugerencias, posibilidad de contactar con el gabinete de comunicación, etc. Esta investigación sigue la metodología e indicadores del proyecto Infoparticip@ (Moreno-Sardà *et al.* 2013b) propuesta por el equipo del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) que ha desarrollado numerosas investigaciones de impacto en los últimos años en esta línea (véase Molina Rodríguez-Navas, 2015).

Las 19 variables son las siguientes y se dividen en dos grandes bloques. Por un lado, se estudia la presencia en las webs municipales de los representantes políticos tanto del gobierno como de la oposición. Por otro lado, se analizan las herramientas de control ciudadano sobre sus representantes.

VARIABLES PARA EL ANÁLISIS
Bloque I: Presencia en la página web de los representantes políticos del gobierno y la oposición.
1. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?
2. ¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía i/o currículum?
3. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?
4. ¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?
5. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?
6. Se da información sobre los representantes que no forman parte del

gobierno: biografía y/o currículo?
Bloque II: Presencia en página web de herramientas de control ciudadano (I).
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails de los miembros del gobierno?2. ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails de los miembros de la oposición?3. ¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, actividades económicas, culturales?4. ¿Se da información histórica sobre el municipio?5. ¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?
Bloque III: Presencia en página web de herramientas de control ciudadano (II).
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana?2. ¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?3. ¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?4. ¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?5. ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan Estratégico?6. ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?7. ¿Se ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias?8. ¿Se publica el contacto con la persona responsable de prensa, información y / o comunicación de la corporación?

Consideramos el método de investigación adecuado, ya que permite conocer la información municipal que los ayuntamientos transmiten de forma objetiva y sin potenciales errores derivados de fallos humanos en la transmisión de información, que podrían producirse con otro tipo de técnicas, como la encuesta.

En la actualidad, en España existen un total de 8.125 ayuntamientos [01], de los que 2248 corresponden a Castilla y León, una comunidad autónoma de 2.472.052 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2015, lo que supone tan solo el 5,7 % de la población de España [02]. A pesar de amplia extensión de territorio, una quinta parte de la superficie total del país, Castilla y León tiene una densidad demográfica muy baja (26,6 habitantes por kilómetro cuadrado), tres veces inferior a la media estatal [03]. Está compuesta por nueve provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Se trata de una región escasamente poblada y demográficamente en declive, sobre todo en las áreas rurales. La región cuenta con una población envejecida, con una baja natalidad y una mortalidad que se aproxima a la media estatal. Ahí surge el primer reto metodológico. En la región hay ayuntamientos minúsculos e incluso sin

página web, por lo que se decide acotar el estudio al de las principales urbes de la región. De este modo, se ejecutó dicha plantilla de análisis sobre una muestra seleccionada centrada en el análisis de las webs municipales de las 24 localidades más pobladas de Castilla y León, es decir, las de más de 10.000 habitantes, que son las que se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1. Municipios analizados [04]

Municipio	Población Número de habitantes
Valladolid	306.830
Burgos	177.776
Salamanca	148.042
León	129.551
Palencia	80.178
Ponferrada (LE)	67.367
Zamora	64.423
Ávila	58.933
Segovia	53.260
Soria	39.516
Miranda de Ebro (BU)	36.724
Aranda de Duero (BU)	33.065
San Andrés del Rabanedo (LE)	31.741
Laguna de Duero (VA)	22.555
Medina del Campo (VA)	21.274
Benavente (ZA)	18.879
Villaquilambre (LE)	18.456
Arroyo de la Encomienda (VA)	17.572
Santa Marta de Tormes (SA)	15.011
Ciudad Rodrigo (SA)	13.975
Béjar (SA)	13.951

Astorga (LE)	12.039
La Bañeza (LE)	10.700
Villablino (LE)	10.003
	Total = 1.401.821

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

La recogida de información se efectuó durante 2015 y para la explotación de datos se utilizó el software específico Statistical Package for Social Sciences (SPSS).

3. Resultados

Para la presentación de resultados se decidió realizar el análisis estratificando los resultados en función de la población de los municipios, pues parece a priori razonable considerar que aquellos municipios con mayor población disponen de mayores recursos materiales y humanos que los más pequeños, si bien es cierto que la complejidad en el tratamiento de la información también es mayor. Así, se consideraron los estratos de menos de 20.000 habitantes, de entre 20.001 y 50.000 habitantes, de 50.001 a 100.000 habitantes y por último el estrato de poblaciones con más de 100.000 habitantes.

3.1. Los representantes públicos

En este trabajo se consideró en primer lugar la presencia del nombre, apellidos y foto del alcalde o alcaldesa, así como su biografía y CV. Los mismos elementos se consideraron igualmente para el resto de representantes políticos que forman parte del gobierno, y finalmente también para los que están en la oposición.

Los datos señalan una presencia minoritaria del alcalde en el caso de los municipios más pequeños, especialmente en el caso de la biografía y el CV (11% de presencia de biografía y CV del alcalde para municipios de hasta 20.000 habitantes, y 16,67% para municipios de entre 20.001 y 50.000 habitantes). Los resultados pueden verse en la tabla 2.

Tabla 2. Presencia en página web de los representantes políticos del gobierno y la oposición.

Presencia en la página web (%)	Número de Habitantes en Intervalos				Total
	Hasta 20.000	Entre 20.001 y 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Más de 100.000	
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?	77,78	100,00	100,00	100,00	91,67

¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía i/o currículum?	11,11	16,67	100,00	100,00	45,83
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?	66,67	100,00	80,00	100,00	83,33
¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?		16,67	100,00	100,00	41,67
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?	77,78	66,67	60,00	100,00	75,00
Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?	11,11	50,00	60,00	100,00	45,83

Fuente: elaboración propia.

De igual modo, similar tendencia puede apreciarse para los representantes políticos en general, formen o no parte del gobierno: menor presencia cuanto menor el tamaño del municipio.

Con objeto de contrastar dicha tendencia alcanza el rango de estadísticamente significativa, se hizo una prueba ANOVA de diferencia de medias. Los resultados, expuestos en tablas 3 y 4, señalan que en efecto, se puede señalar una diferencia estadísticamente significativa en relación a la información provista por los municipios en relación a su tamaño.

Tabla 3. ANOVA de un factor para los datos de los representantes municipales

ANOVA	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	43,611	3,000	14,537	12,256	0,000
Intra-grupos	23,722	20,000	1,186		
Total	67,333	23,000			

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Prueba HSD Tukey para los datos de los representantes municipales.

(I) Número de habitantes en intervalos	(J) Número de Habitantes en Intevalos	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior

Hasta 20.000	Entre 20.001 y 50.000	-1,056	0,574	0,285	-2,662	0,551
	Entre 50.001 y 100.000	-2,556	0,607	0,002	-4,256	-0,855
	Más de 100.000	-3,556	0,654	0,000	-5,387	-1,724
Entre 20.001 y 50.000	Hasta 20.000	1,056	0,574	0,285	-0,551	2,662
	Entre 50.001 y 100.000	-1,500	0,659	0,138	-3,346	0,346
	Más de 100.000	-2,500	0,703	0,010	-4,468	-0,532
Entre 50.001 y 100.000	Hasta 20.000	2,556	0,607	0,002	0,855	4,256
	Entre 20.001 y 50.000	1,500	0,659	0,138	-0,346	3,346
	Más de 100.000	-1,000	0,731	0,532	-3,045	1,045
Más de 100.000	Hasta 20.000	3,556	0,654	0,000	1,724	5,387
	Entre 20.001 y 50.000	2,500	0,703	0,010	0,532	4,468
	Entre 50.001 y 100.000	1,000	0,731	0,532	-1,045	3,045

Fuente: elaboración propia. La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Así, se puede concluir en términos estadísticamente significativos que, en el caso de los municipios de más de 10.000 habitantes de Castilla y León, la información provista de los representantes políticos en página web es menor cuanto menor el tamaño del municipio.

3.2. Las herramientas de control ciudadano

Respecto de las herramientas que los partidos políticos ponen a disposición de los ciudadanos respecto del control que estos últimos pueden hacer de la función pública, se consideraron en este estudio las direcciones de email, tanto de los representantes del gobierno como de la oposición, en tanto que representan un canal de comunicación directo con tales representantes. En el mismo sentido se consideró la presencia de la corporación en las redes sociales.

También se consideró la exposición por parte de los representantes públicos de datos actualizados sobre la población empadronada, datos sobre diversidad social, datos económicos, culturales e históricos del municipio. Los resultados a este respecto pueden observarse en la tabla 5.

Así, la misma tendencia antes señalada para la presencia de información de los representantes públicos puede señalarse para la presencia de emails, tanto de los miembros del gobierno como de la oposición: menor presencia cuanto menor el tamaño del municipio. Sin embargo, no puede señalarse

la misma tendencia para el acceso a las redes sociales, ya que el porcentaje de presencia es similar en todos los estratos, salvo en el menor. Por otra parte, la información histórica provista en página web es similar en todos los estratos. Este dato resulta coherente en la medida en que dichos datos tienen un carácter fundamentalmente estático, sin actualizaciones o revisiones frecuentes, y por tanto accesibles a todos los municipios, independientemente de la población y por tanto recursos de que disponen.

Tabla 5. Presencia en la web de herramientas de control ciudadano (I)

% Presencia	Número de habitantes en intervalos				Total
	Hasta 20.000	Entre 20.001 y 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Más de 100.000	
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails de los miembros del gobierno?	37,50	66,67	100,00	100,00	69,57
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mails de los miembros de la oposición?		33,33	80,00	100,00	41,67
¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, actividades económicas, culturales?	33,33	66,67	80,00	75,00	58,33
¿Se da información histórica sobre el municipio?	66,67	66,67	100,00	75,00	75,00
¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?	22,22	50,00	60,00	50,00	41,67

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, no puede decirse lo mismo en el caso de otras informaciones no estáticas como datos del término municipal, datos de padrón, sociales, económicos y culturales, que sí necesitan de revisión y actualización constante, y accesibles por tanto cuando se disponen de recursos. En este caso, se observa mayor presencia en municipios más poblados.

También se examinó en este trabajo la presencia de múltiples formas de participación ciudadana, empezando por la presencia de un reglamento de participación que estandarice el acceso a estas herramientas. En concreto, las herramientas analizadas son la presencia de mecanismos de participación en consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, plan de Gobierno, plan de Actuación Municipal, plan estratégico, seguimiento del presupuesto y actividades municipales y ciudadanas. Además, se estudió si se ofrecía un directorio con entidades del municipio, una vía para formular quejas y reclamaciones, y finalmente si se ofrece un email de contacto con el responsable de prensa o comunicación municipal y una agenda con actividades municipales y ciudadanas.

Los resultados, expuestos en la tabla 6, señalan que en el caso de un reglamento de participación ciudadano que estandarice el acceso a la interlocución con el poder público su presencia es menor cuanto menor el tamaño del municipio.

Tabla 6. Presencia en página web de herramientas de control ciudadano (II)

Presencia en la página web (%)	Número de habitantes en intervalos				Total
	Hasta 20.000	Entre 20.001 y 50.000	Entre 50.001 y 100.000	Más de 100.000	
¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana?	33,33	50,00	100,00	100,00	62,50
¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?		33,33	80,00	100,00	41,67
¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?	77,78	50,00	100,00	75,00	75,00
¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?	55,56	83,33	80,00	50,00	66,67
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico?	11,11	16,67	40,00		16,67
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?	11,11	16,67	40,00	25,00	20,83
¿Se ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias?	66,67	83,33	80,00	100,00	79,17
¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y / o Comunicación de la Corporación?	11,11	33,33	20,00	25,00	20,83

Fuente: elaboración propia.

De igual modo, el acceso a otros mecanismos de participación tales como consejos territoriales, consejos de ciudad y consejos sectoriales es también menor cuanto menor el tamaño del municipio.

Sorprendentemente la presencia de una agenda de actividades municipales no observa esta dependencia del tamaño del municipio, aún cuando es un contenido dinámico que requiere actualización continua, si bien es cierto que el volumen de información, y por tanto los recursos necesarios para su actualización, son menores cuanto menor el tamaño del municipio. No obstante, hay que señalar su presencia mayoritaria en todos los estratos contemplados.

Similar tendencia acusa la presencia de un directorio con empresas municipales, siendo de hecho más frecuente en los estratos centrales. De igual modo, la presencia de herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del plan de gobierno, el plan de actuación municipal y el plan estratégico tampoco observan a priori diferencias relevantes en los estratos analizados, siendo en todo caso minoritaria su presencia en todos ellos.

El comportamiento de las corporaciones en relación a los mecanismos de participación y seguimiento del presupuesto y otros planes manifiesta menor presencia (11,11% y 16,67% respectivamente) en los dos estratos de menor población. La presencia de herramientas para comunicar incidencias, quejas y sugerencias en la vía pública es mayoritaria en todos los estratos analizados, y total en el último de ellos (100%).

Finalmente, el contacto con el responsable de prensa o comunicación no es frecuente en las páginas web analizadas, sea cual fuere el tamaño del municipio. Al igual que en el caso de los datos de los representantes municipales, se realizó un análisis estadístico para medir si dichas diferencias son estadísticamente significativas, tal y como puede ver en las tablas 7 y 8.

Tabla 7. ANOVA de un factor para los datos de herramientas de control ciudadano

ANOVA	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	109,508	3,000	36,503	10,218	0,000
Intra-grupos	71,450	20,000	3,573		
Total	180,958	23,000			

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Prueba HSD Tukey para los datos de herramientas de control ciudadano

(I) Número de habitantes en intervalos	(J) Número de habitantes en intervalos	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Hasta 20.000	Entre 20.001 y 50.000	-2,167	0,996	0,164	-4,955	0,622
	Entre 50.001 y	-5,267	1,054	0,000	-8,217	-2,316

	100.000					
	Más de 100.000	-4,417	1,136	0,005	-7,596	-1,238
Entre 20.001 y 50.000	Hasta 20.000	2,167	0,996	0,164	-0,622	4,955
	Entre 50.001 y 100.000	-3,100	1,145	0,060	-6,303	0,103
	Más de 100.000	-2,250	1,220	0,283	-5,665	1,165
Entre 50.001 y 100.000	Hasta 20.000	5,267	1,054	0,000	2,316	8,217
	Entre 20.001 y 50.000	3,100	1,145	0,060	-0,103	6,303
	Más de 100.000	0,850	1,268	0,907	-2,699	4,399
Más de 100.000	Hasta 20.000	4,417	1,136	0,005	1,238	7,596
	Entre 20.001 y 50.000	2,250	1,220	0,283	-1,165	5,665
	Entre 50.001 y 100.000	-0,850	1,268	0,907	-4,399	2,699

Fuente: elaboración propia. La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Al igual que para el caso de los datos de los representantes públicos, hay que señalar que la diferencia alcanza el rango de estadísticamente significativa. Es decir, los municipios más pequeños de Castilla y León (de entre 10.000 y 20.000 habitantes) ofrecen por término medio menos mecanismos de participación que los municipios más grandes (los de más de 50.001 habitantes).

4. Conclusiones

La finalidad de este trabajo no es sólo científica o académica, es una investigación que quiere ser expuesta para ser aplicada. Persigue facilitar la innovación para la mejora de la información y la comunicación de las administraciones locales en aras de la transparencia informativa por parte de los ayuntamientos de la región. La transparencia ofrecida por los municipios de Castilla y León con más de 10.000 habitantes es suficiente, obtiene una nota positiva, pero no es plena. Además, varía según el tipo de municipio y su población tal y como se ofrece en sus cuatro vertientes (menos de 20.000 habitantes, entre 20.001 y 50.000, entre 50.001 y 100.000, y más de 100.000 habitantes). Hay un esfuerzo real por parte de los ayuntamientos de ser más transparentes, sin embargo, no todos consiguen una transparencia total del 100%, como sería deseado. El acceso incompleto a determinada información básica en los principales consistorios de la región pone de manifiesto deficiencias a la hora de dar cuenta de la gestión que realizan los gobiernos, que afectan al papel que estas entidades juegan como fuentes de información de los medios de comunicación, enturbiando y en ocasiones contaminando el debate público, y generando desconfianza en la ciudadanía.

Del mismo modo, esta investigación demuestra además desigualdades en las dos vertientes diferenciadas. En el caso de los datos de los representantes públicos, con una profundidad reseñable. Los resultados en el caso de los datos de los representantes públicos manifiestan la presencia total o mayoritaria en el caso de los municipios más poblados, y menor y variable en el caso de los menos poblados (en éstos, los datos referentes a la biografía y CV es muy escasa, siendo más frecuentes los datos de nombre, apellidos y foto de los mismos). Además, se pudo contrastar que dicha diferencia entre municipios más poblados y menos poblados es estadísticamente significativa. La información provista de los representantes políticos en página web es menor cuanto menor el tamaño del municipio.

Respecto a los mecanismos de participación ciudadana, comenzando por su articulación en un reglamento, y midiendo su presencia en muy diversas consideraciones, también se producen datos dispares. La presencia de emails de los representantes públicos y redes sociales de la corporación, de datos del responsable de prensa, de una agenda de actividades municipales y ciudadanas, participación y seguimiento del presupuesto, planes de gobierno, planes de actuación municipal, planes sectoriales, herramientas para comunicar incidencias en la vía pública, quejas y sugerencias, es todavía más variable. Así, dichos mecanismos son en general mayoritarios en todos los estratos en los casos de información histórica, de la agenda municipal y ciudadana, y de los mecanismos para comunicar incidencias en la vía públicas, quejas y sugerencias. No obstante, también en este caso se observaron diferencias estadísticamente significativas en función de estrato analizado: los municipios menos poblados ofrecen, por término medio, menos mecanismos de participación ciudadana.

Las limitaciones más importantes de este trabajo hacen referencia a la generalización de los datos al conjunto de España. El ámbito geográfico estudiado, Castilla y León, es una región poco poblada, por lo que no es representativa del conjunto de España, sin embargo es estudio es útil, aporta datos reales y será elevado a las autoridades competentes para cumplir con su objetivo final que no es otro que el fomento de las buenas prácticas en materia de comunicación e información en las corporaciones municipales, así como la mejora entre los representantes políticos, los técnicos municipales y los periodistas. Todo ello con un fin superior consistente en facilitar la participación ciudadana en el control de la gestión de los gobiernos y mejorar nuestro sistema democrático desde las administraciones más cercanas: los ayuntamientos. Del mismo modo, el trabajo cumple con su objetivo específico, centrado en conocer el nivel de transparencia en lo relativo a los representantes públicos de Castilla y León y cuáles son las herramientas de control ciudadano articulados en webs municipales.

Futuros estudios sobre esta cuestión intentarán analizar un ámbito más amplio. La región de Castilla y León cuenta con más de 2248 ayuntamientos, muchos de ellos con menos de una veintena de habitantes y sin página web, por eso es imposible abarcar el total de la región. Las administraciones castellano y leonesas deben hacer un esfuerzo en su digitalización, ya que la tecnologías digitales pueden colaborar a reducir estas deficiencias o brecha entre administraciones y administrados. Nuevas iniciativas en este campo podrían generar un renovado interés por parte de la opinión pública en la valoración de la actividad política y el control democrático. En este contexto, los periodistas deben estar presentes en su labor de monitorización y vigilantes del poder político. Es necesario que tanto los periodistas como los responsables de la comunicación y la información de las administraciones públicas modifiquen sus rutinas actuales y usen las tecnologías digitales para elaborar la información de manera que resulte fácilmente inteligible a la ciudadanía diversa y plural. En próximos estudios se intentará profundizar en aspectos concretos como por ejemplo la presencia y frecuencia de provisión de información y mecanismos de realimentación en redes sociales.

- ❖ Investigación financiada. Este artículo es producto del proyecto de investigación titulado “Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales (Glocalcom)”, con referencia CSO2013-46997-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del Plan Nacional de I+D+i del Programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los Retos de la Sociedad.

5. Notas

1. Datos del Registro de Entidades Locales de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (seap.minhap.gob.es)
2. http://www.ine.es/FichasWeb/RegComunidades.do?fichas=49&busc_comu=&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados
3. <http://www.estadistica.jcyl.es/>
4. Los acrónimos usados para referirse a las provincias son los siguientes: BU (Burgos), LE (León), SA (Salamanca), VA (Valladolid) y ZA (Zamora).

6. Agradecimientos

Marta Corcoy Rius (UAB)
Francisco Javier Herrero Gutiérrez (USAL)
Juan Luis Manfredi Sánchez (UCLM)
Fernando Martínez Vallvey (UPSA)
Pedro Molina Rodríguez-Navas (UAB)
Amparo Moreno Sardà (UAB)

7. Bibliografía

J Alguacil-Gómez [Coord.] (2006). *Poder local y participación democrática* Barcelona: El Viejo Topo, 9-47.

JT Álvarez (2005). *Gestión del poder diluido. La construcción de la sociedad mediática (1989-2004)*. Madrid: Pearson.

C Arcila-Calderón, E Barbosa-Caro & F Cabezuelo-Lorenzo (2016). “Técnicas big data: análisis de textos a gran escala para la investigación científica y periodística”. *El profesional de la información*, 25, 4, 623-631.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.12>

P Beltrán-Orenes y E Martínez-Pastor (2016). “Grado de cumplimiento de las Leyes de transparencia, acceso y buen gobierno, y de reutilización de los datos de contratación de la Administración central española”. *El profesional de la información*, 25, 4, 557-567.

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.05>

F Cabezuelo-Lorenzo, F Bonete-Vizcaíno y M Sánchez-Martínez (2016). “Análisis de la información y documentación científica española sobre el fenómeno de las smart cities, el hábitat de los nativos digitales”. *Cuadernos de documentación multimedia*, 27, 1, 102-124
http://dx.doi.org/10.5209/rev_CDMU.2016.v27.n1.5300

MJ Canel (2007). *La comunicación de las instituciones públicas*. Tecnos: Madrid

M Castells (2008). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 74, 13-24.

M Corcoy-Rius et al. (2011). *Les corporacions locals i la informació pública, 1979-2001*.
www.labcompublica.info/corporacions.htm

J Curran (2011): *Media and Democracy*. London: Routledge

E Guerrero (2006). “Responsabilidad y control: rendición de cuentas del Gobierno”. En VV AA: *Representación y calidad de la democracia en España* (Coord. A. Martínez Rodríguez). Madrid: Tecnos, 165-178.

E Guichot-Reina [Coord.] (2014). *Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Estudio de la Ley 19/2013*, de 9 de diciembre. Madrid: Tecnos.

F Jiménez y M Villoria (2012). “La corrupción en España (2004-2010): Datos, percepción y efectos”. *REIS Revista española de investigaciones sociológicas*, 138, 109-134

A Labio-Bernal (2006). *Comunicación, periodismo y control informativo: Estados Unidos, Europa y España*. Barcelona: Libros de la Revista *Anthropos*.

X López-García (2008). *Ciberperiodismo en la proximidad*. Sevilla: Comunicación Social.

JL Manfredi-Sánchez (2014). Periodismo e innovación: comunicación pública y poder en el gobierno local. Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

ISBN-13: 978-84-15698-74-6 / D.L.: TF-589-2014 - Página 1-15

Actas on-line: http://www.revistalatinacs.org/14SLCS/2014_actas.html

JL Manfredi-Sánchez, JL Rojas-Torrijos, JM Herranz-de-la-Casa (2015). “Periodismo emprendedor: el periodismo deportivo en España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 69-90.

<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1035-UC/05es.html>

DOI: 10.4185/RLCS-2015-1035

J Mayne (2000). “El control y la exigencia de responsabilidades por resultados: clave para la eficacia del seguimiento de resultados y la rendición de cuentas”, en VV AA, *Seguimiento de los resultados de la gestión en el sector público: perspectivas desde la experiencia internacional* (Ed. lit. Zapico Goñi, E., Mayne, J.). Madrid: Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 197-218.

P Molina Rodríguez-Navas (2008). "Ciberperiodismo e interactividad: entre la participación y la apariencia". *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 36.

P Molina Rodríguez-Navas [Coord.] (2015): *Transparencia de la comunicación pública local: el Mapa Infoparticipa*. La Laguna (Tenerife): Sociedad Latina de Comunicación Social. ISBN: 978-84-15968-95-1

A Moreno-Sardà et al. (2013). "Infoparticip@: periodismo para la participación ciudadana en el control democrático. Criterios, metodologías y herramientas", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, V. 19, N. 2.

A Moreno-Sardà, P Molina Rodríguez-Navas, M Corcoy-Rius (2013). "La información de las administraciones públicas locales. Las webs de los ayuntamientos de Cataluña", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 68. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, páginas 502 a 528, recuperado el ___ de ___ de 2_____, de http://www.revistalatinacs.org/068/paper/987_Bellaterra/21_Moreno.html

A Moretón-Toquero (2014). "Los límites del derecho de acceso a la información pública". *Revista Jurídica de Castilla y León*, n. 33, pp. 1-24. <http://goo.gl/SXyCaI>

M Murciano (2006). "Las políticas de comunicación y la construcción del Estado democrático", en Sala de Prensa, volumen 3. URL: <http://www.saladeprensa.org/art670.htm>: recuperado el 1 de septiembre de 2016.

P. Norris. (2000). *A Virtuous Circle. Political Communication in Post-Industrial Societies*. Nueva York: Cambridge University Press.

FJ Paniagua-Rojano, M Gómez-Aguilar, ME González-Cortés (2014): "Incentivar el emprendimiento periodístico desde la Universidad". *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 548-570. http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1024_UMA/27es.html
DOI: 10.4185/RLCS-2014-1024

RG Picard (2001): "Relations among Media Economics, Content, and Diversity", en *Nordicom Review*, 20, 65-70

JL Piñar-Mañas (2015). "Transparencia y derecho de acceso a la información pública. Algunas reflexiones en torno al derecho de acceso en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno". *Revista catalana de dret públic*, n. 49, (diciembre 2014), pp. 1-19, <http://dx.doi.org/10.2436/20.8030.01.29>

JA Rivero-Menéndez, L Mora-Agudo, S Flores-Ureba (2007). "Un estudio de la rendición de cuentas a través del e-gobierno en la administración local española", en VV AA, *Empresa global y mercados locales: XXI Congreso Anual AEDEM* (Coord. por Carmelo Mercado Idoeta). Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 6,7 y 8 de junio de 2007, Vol. 1.

G Rollnert-Liern (2015). “Ley de transparencia y el derecho de acceso: la discusión doctrinal y parlamentaria en torno a su naturaleza de derecho fundamental”. En: Cotino-Hueso, Lorenzo; Sahuquillo-Orozco, José-Luis; Corredoira-Alfonso, Loreto (eds.). *El paradigma del gobierno abierto. Retos y oportunidades de la participación, transparencia y colaboración*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 105-114.

M Sánchez-de-Diego (2014). “El ‘día después’ de la Ley de transparencia”. *Revista Jurídica de Castilla y León*, n. 33, pp. 1-27.

P Starr (2009). “Goodbye to the Age of Newspapers (Hello to a New Era of Corruption)”, en *The New Republic*, 4 de marzo de 2009, 28-35.

M Villoria-Mendieta (2011). “La rendición de cuentas en la democracia”. *Temas para el debate*, 204. Madrid: Iniciativas Editoriales Sistema, 32-34.

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

F Cabezuelo-Lorenzo, P Rey-García, A Tapia-Frade (2016): “Análisis de las herramientas de control ciudadano sobre los representantes públicos: La transparencia informativa municipal en Castilla y León”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 1.261 a 1.279
<http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1145/65es.html>
[DOI: 10.4185/RLCS-2016-1145](https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1145)

- En el interior de un texto:

... F Cabezuelo-Lorenzo, P Rey-García, A Tapia-Frade (2016: 1.261 a 1.279)...

o

... F Cabezuelo-Lorenzo *et al*, 2016 (1.261 a 1.279)...

Artículo recibido el 27 de octubre de 2016. Aceptado el 9 de diciembre.
Publicado el 13 de diciembre